

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 26/05/2022

Fecha de evaluación: 28/04/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Centro para la Profesionalización de la Sociedad Civil, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Centro para la Profesionalización de la Sociedad Civil, A.C.
Siglas o acrónimo:	Cenpro
Fecha de constitución:	10/11/2011
Misión:	Somos una organización, con un equipo profesional dedicado a fortalecer las capacidades institucionales de las organizaciones civiles, a través de un modelo de atención efectivo, para contribuir en mejorar sus intervenciones en la sociedad.
Tipo de actividades y ámbito:	Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), objeto del fomento por la Ley Federal de las OSC.
Director:	Rafael Márquez Monárres
Presidente:	Eduardo Domínguez Arrieta
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 2,147, otorgada en ciudad Delicias, Chihuahua, el día 10 de noviembre de 2011, ante el notario público el Lic. Jaime Alberto Balderrama Mendoza de la notaría número 6 del Distrito Judicial Abraham González. Registro Federal de Contribuyentes (RFC): CPC111110KL9 Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): CPC1111100801B Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022
Domicilio:	Calle Séptima Sur, número 2804, colonia Residencial Valle Verde, código postal 33093, Delicias, Chihuahua, México.
Teléfono:	(639) 194 2085
Correo electrónico:	cenproac@gmail.com
Página de internet:	www.pactosocial.org.mx

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece: Red de Organizaciones de la Sociedad Civil Delicias, ámbito regional.

Formas de colaborar: Donativos.

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$1,348,391
Gasto total	\$1,608,622
Ingresos privados / Ingresos totales	81%
Número total de beneficiarios	1,448
Número de empleados	5
Número de voluntarios	3
Voluntarios / total personas	3/8

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

El Centro para la Profesionalización de la Sociedad Civil, A.C. (Cenpro), se creó como propuesta del Centro para el Fortalecimiento de Organizaciones Civiles, A.C. (CFOSC), y un grupo de actores sociales de ciudad Delicias, quienes con el apoyo de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac), constituyéndose legalmente en noviembre de 2011, con el propósito de contribuir al potenciar el impacto e incidencia social de los programas y acciones implementados por las OSC, a través del desarrollo de estrategias de capacitación que impulsaran la adquisición de conocimientos estratégicos y la ampliación de capacidades institucionales.

Actualmente, se han apoyado a más de 130 organizaciones de la región centro sur del estado de Chihuahua, a través de diferentes capacitaciones, asesorías, acompañamiento técnico, programas de visibilidad y vinculación con otros actores sociales para el complemento de sus actividades.

MISIÓN

Somos una organización, con un equipo profesional dedicado a fortalecer las capacidades institucionales de las organizaciones civiles, a través de un modelo de atención efectivo, para contribuir en mejorar sus intervenciones en la sociedad.

VISIÓN

Ser una fortalecedora integral, consolidada, autosustentable y transparente, con presencia a nivel nacional, líder en la profesionalización y desarrollo de actores sociales, que impacten de forma positiva en el tejido social.

VALORES

Compromiso, empatía, responsabilidad y solidaridad.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo vigésimo segundo de sus estatutos, la administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 7 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

Cenpro se encuentra ubicado en ciudad Delicias, Chihuahua y atiende a OSC's del centro y sur del estado de Chihuahua (Jiménez, Chihuahua, Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc).

BENEFICIARIOS

Hombres y mujeres participantes de OSC del centro sur del estado de Chihuahua que reciben algún servicio de profesionalización. En el 2021 participaron 1,448 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

El Cenpro implementa un modelo de atención basado en cuatro componentes: acompañamiento técnico para las OSC's, vinculación, visibilidad y responsabilidad social, el cual tiene como objetivo sensibilizar a la ciudadana a participar activamente dentro de las actividades que realizan las OSC.

Para llevar a cabo su modelo de atención, en el 2021 se realizó lo siguiente:

- Acompañamiento técnico. Tiene como finalidad fortalecer las estructuras operativas de la organización a través de la aplicación del plan de mejora continua, el cual consiste en once áreas específicas, las cuales son: planteamiento institucional, dirección y gobernabilidad, cumplimiento del marco legal, plan estratégico, metodología social, sustentabilidad y control financiero, transparencia institucional, administración de recursos humanos, comunicación e

imagen institucional, sinergia e impacto social. En el 2021 se aplicaron 25 planes de mejora continua, en los que participaron 27 personas.

- Atención a necesidades específicas. Se ofrecen asesorías y capacitación personal, en temas de constitución legal, formulación de proyectos, convocatorias y cualquier información de interés para las organizaciones. Se beneficiaron a 309 participantes

- Capacitaciones. Se realizan invitaciones a eventos, talleres, conferencias y cursos en las temáticas de fortalecimiento institucional, responsabilidad social y voluntariado y comunicación, vinculación y difusión. En el 2021 se tuvo la asistencia de 1,112 personas.

SEGUIMIENTO

La organización elabora un plan estratégico, el cual contiene objetivos, indicadores y responsables. Los encargados de darle seguimiento son el director ejecutivo en conjunto con los integrantes del Consejo Directivo, a través de reuniones donde se presentan avances y se aclaran dudas, además el director ejecutivo recibe instrucciones o sugerencias, en cuanto a cambios, para luego ser transmitidos al equipo operativo.

Respecto al seguimiento con sus beneficiarios, se tiene una plataforma digital, en la cual se lleva un registro, los encargados de mantener actualizada la información son los integrantes del equipo operativo. En cuanto al seguimiento, se les proporciona a las organizaciones un plan de beneficios de afiliación y se les brinda información referente a talleres y eventos. Además, se brinda acompañamiento y asesoría personalizada según sus necesidades.

FINANCIAMIENTO

La organización financió su modelo de atención con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$1,348,391 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 81% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso proporcionales al 61%, los donantes particulares fueron correspondientes al 8%, el rubro de otros donantes representó el 7%, los ingresos por otros servicios fueron equivalentes al 4%, ingresos por talleres y cursos, y actividades de procuración de fondos, proporcionales al 1% cada una.

Ingresos públicos. Equivalentes al 19% del ingreso anual. Conformados por el Consejo Municipal de Estaciónómetros de Delicias correspondientes al 11%, el Gobierno Municipal de Hidalgo del Parral fue proporcional al 7% y el Consejo Municipal de Estaciónómetros de Meoqui fue igual al 1%.

OTROS

Cenpro cuenta con instalaciones en calidad de arrendamiento, las cuales están conformadas por cinco oficinas, una sala de juntas, una cocina y cinco sanitarios.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	A, B, C, D	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO	A	B
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	A, B, C, D	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES	A, B	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 7 personas, según consta en acta de asamblea del 24 de febrero de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo segundo.- "La administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Eduardo Domínguez Arrieta.

Secretaria: María Alma Cinco Zamarrón.

Tesorero: Juan Carlos Portillo Rosete.

Vocales: Ana Elena Navarrete Ordoñez, Cristina Ruiz Luevano, Héctor Ramon Sáenz Guerrero y Perla del Carmen Baeza Barraza.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 3 veces durante el año. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo y se constató que en el 2021 se reunieron en 11 ocasiones, contando con la mayoría de sus consejeros en 9 sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 9 de febrero, 86%
- 9 de marzo, 57%
- 13 de abril, 86%
- 11 de mayo, 57%
- 8 de junio, 43%
- 13 de julio, 43%
- 10 de agosto, 57%
- 14 de septiembre, 71%
- 18 de octubre, 57%
- 23 de noviembre, 71%
- 14 de diciembre, 71%

El promedio de asistencia anual fue de un 64%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asiste al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo del año 2021 y se encontró que cada uno de los miembros asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2021 ingresaron cuatro personas (presidente, tesorero y vocales), así mismo se presentaron dos bajas (presidente y tesorero), en el mismo año.

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

F.- La organización pone a disposición del público los perfiles y relaciones de parentesco sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los perfiles profesionales de los integrantes del Consejo Directivo, así como el currículum del director ejecutivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está conformado por cuatro mujeres y tres hombres, quienes cuentan con licenciaturas en sistemas de comunicación administrativa, derecho, contaduría pública, finanzas, medicina y administración de empresas, además se ha encontrado que algunos cuentan con maestría en administración pública, administración de recursos humanos, agronegocios, así como un doctorado en administración.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que el director ejecutivo es ingeniero civil y tiene una maestría en administración.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito, en el que menciona que no existen relaciones de parentesco entre los integrantes del Consejo Directivo ni con el director ejecutivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2020 y 2021, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Folio
- Título
- Lugar, fecha y hora
- Orden del día
- * Lectura del acta anterior con consecutivo
- * Asistentes
- Desahogo de puntos
- Asuntos generales
- Cierre de la sesión
- Firmas de presidente y secretaria

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito entregado por la organización, organigrama y otros documentos que la presidencia y la dirección de Cenpro, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Eduardo Domínguez Arrieta.
Director ejecutivo: Rafael Márquez Monárrez.

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado la misión de la organización y se ha comprobado que los servicios que ofrece tienen plena vinculación con la misma, siendo actividades de beneficio social de acuerdo con el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Somos una organización, con un equipo profesional dedicado a fortalecer las capacidades institucionales de las organizaciones civiles, a través de un modelo de atención efectivo, para contribuir en mejorar sus intervenciones en la sociedad.

Programas y/o actividades

Cenpro tiene como finalidad fortalecer las estructuras institucionales de las OSC, a través de capacitación y seguimiento para mejorar sus intervenciones en la sociedad. Para mayor información de su modelo de intervención pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, artículo segundo.- "(...) A. La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda. (...) K. Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento en términos de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (...)".

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros, incluidos voluntarios que colaboran en la organización, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que ésta se encuentra a disposición del público en general a través de su página de Facebook y dentro de sus instalaciones, por lo que se da por cumplido el subprincipio

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2022, el cual fue presentado ante el Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del día 18 de octubre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Resumen del plan

El plan estratégico parte de la misión, visión y valores, además contiene lo siguiente:

- Matriz de Fortalezas, Oportunidad, Debilidades y Amenazas (FODA)
- Objetivos
- Indicadores
- Tiempo
- Responsable

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo uno de los objetivos: "Implementar el programa de responsabilidad social".

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado diversos documentos y el informe de actividades del año 2020, con el que hemos podido comprobar que su modelo de atención siguió en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Cenpro ha trabajado en el fortalecimiento institucional de las OSC sin fines de lucro de la región centro sur del estado de Chihuahua.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales de seguimiento al plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su plan estratégico, el cual contiene objetivos, indicadores y responsables. Los encargados de darle seguimiento son el director ejecutivo en conjunto con los integrantes del Consejo Directivo, a través de reuniones donde se presentan avances y se aclaran dudas, además el director ejecutivo recibe instrucciones o sugerencias, en cuanto a cambios, para luego ser transmitidos al equipo operativo.

D.- La organización cuenta con registros para el control y de seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios, se tiene una plataforma digital, en la cual se lleva un registro, los encargados de mantener actualizada la información son los integrantes del equipo operativo.

En cuanto al seguimiento, se les proporciona a las organizaciones un plan de beneficios de afiliación y se les brinda información referente a talleres y eventos. Además, se brinda acompañamiento y asesoría personalizada según sus necesidades.

Información complementaria

Se cita como ejemplo el contenido de las listas de asistencia:

- Nombre del evento
- Asesor/ponente
- Responsable
- Nombre completo del participante
- Nombre de la organización
- Puesto en la OSC
- Teléfono
- Correo electrónico

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre su modelo de intervención, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

De su página de Facebook: "Somos una organización de la sociedad civil de reciente constitución que trabaja en el fortalecimiento institucional de las organizaciones sin fines de lucro en la región centro sur del estado de Chihuahua".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Página web
- Informe anual 2020
- Solicitud de donativo
- Red social de Facebook

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado el informe anual 2020, así como un escrito que indica que este se pone a disposición de sus públicos de interés a través su revista digital y se envía por correo electrónico a toda su base de datos (donantes, beneficiarios, entre otros), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Introducción
- Información financiera numérica
- Fuentes de financiamiento
- Actividades y beneficiarios
- Aliados estratégicos
- Eventos
- Fotografías

C.- La organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Cenpro pone a disposición del público en general su información financiera a través de su informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los sitios oficiales con los que la organización debe presentar información y se encontró que Cenpro tiene disponibles y actualizados sus datos en el registro del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y en el portal de Acciones de Fomento de Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Sitios de los registros oficiales:

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

E.- La organización cuenta con correo electrónico institucional.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo institucional (cenproac@gmail.com), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, cuenta con una página web (www.pactosocial.org.mx), la cual contiene los siguientes apartados:

- Inicio
- Organizaciones
- Novedades
- Conócenos
- Contacto

También con una página de Facebook (@CENPROSC).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Cenpro durante el 2021 fue de \$1,348,391 pesos y en el 2020 fue de \$1,288,635 pesos.

Ingresos públicos

En el 2021 representaron un 19% y en el 2020 un 9%.

Ingresos privados

En el 2021 representaron un 81% y en el 2020 un 91%.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$257,741	19.11	\$122,352	9.49
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$257,741		\$122,352	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$1,021,111	75.73	\$1,055,470	81.91
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$823,042		\$1,011,420	
Empresas	\$-		\$-	
Donantes particulares	\$99,673		\$44,050	
Otros donantes	\$98,396		\$-	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$69,539	5.16	\$110,813	8.60
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$69,539		\$110,813	
Total de ingresos públicos	\$257,741	19.11	\$122,352	9.49
Total de ingresos privados	\$1,090,650	80.89	\$1,166,283	90.51
Total de ingresos	\$1,348,391		\$1,288,635	

Análisis de ingresos

La organización financió su modelo de atención con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$1,348,391 pesos, cantidad superior en un 5% en comparación con el año anterior, debido a los apoyos públicos. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$257,741 pesos, equivalentes al 19% del ingreso anual. Conformados por el Consejo Municipal de Estaciónmetros de Delicias con \$153,000 pesos, correspondiente al 11%, el Gobierno Municipal de Hidalgo del Parral apoyó con \$94,766 pesos, proporcional al 7% y Consejo Municipal de Estaciónmetros de Pedro Meoqui con \$9,975 pesos, igual al 1%, todos ellos para el desarrollo de su modelo de intervención.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$1,090,650 pesos, equivalentes al 81% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso con \$823,042 pesos, proporcional al 61%, conformadas en su totalidad por Fechac para el desarrollo del modelo de intervención, los donantes particulares sumaron \$99,673 pesos, correspondientes al 8%, el rubro de otros donantes totalizó en \$98,396 pesos, representando el 7%, conformados por asociaciones civiles.

El rubro de otros ingresos con \$69,539 pesos, iguales al 5%, conformados por actividades de procuración de fondos, ingresos por talleres y cursos y otros servicios.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$33.70 pesos.

Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Gestión de apoyos públicos municipales
- Gestión de recursos de fundaciones y particulares

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Cenpro nos entregó convenios, solicitudes y registros contables, en donde hemos podido corroborar la gestión e inclusión de fuentes públicas y privadas durante el año 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ese año la organización contó con las aportaciones de tres organismos públicos, una fundación, asociaciones civiles y particulares.

B.- El mayor donante de la organización le otorgó menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? No

Comentarios

La información contable revisada muestra que un donante aportó más del 50% de los ingresos totales de la organización durante los años 2020 y 2021, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

El principal donante para el 2020 fue Fechac con \$1,011,420 pesos, cantidad equivalente al 78% de sus ingresos totales. Para el año 2021 este mismo donante aportó \$823,042 pesos, proporcionales al 61% del ingreso total.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2022, la cual totalizó en \$2,037,015 pesos y fue presentada y aprobada por el Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 18 de octubre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Fortalecimiento
- Comunicación y vinculación
- Voluntariado
- Gastos operativos
- Gastos administrativos
- Equipamiento

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de los costos de su modelo de intervención del 2021, mismo que representó el 100% de sus costos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles Administrativos.-

- Registro en su plataforma "Pacto Social", donde se señalan las actividades, periodo de tiempo para realizarlas, zona geográfica y beneficiarios.
- Creación y resguardo de archivos físicos con la información derivada de los donativos, conservando copias de los registros contables o administrativos y de los sistemas digitales.
- Medición de impacto e indicadores de ejecución, evidencias, actividades y todo lo necesario según el objetivo o necesidades determinadas.

Controles Financieros.-

- Control de cuentas por proyecto, donde se registran los ingresos por donante y los egresos detallados de ejecución.
- Apertura de cuenta bancaria exclusiva para el proyecto para la administración de los recursos del donante.
- Generación de estados financieros y contables periódicos para el análisis de la operación, costos, ejecución y aplicación de los recursos en el proyecto.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Convenio de colaboración con Fechac, cláusula tercera bis.- "(...) F. La institución deberá de contar con una cuenta bancaria exclusiva para los recursos de las partes que están aportando al proyecto, a fin de dar transparencia al manejo de los recursos (...)".

D.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros correspondientes a los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y un déficit razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$28,032 pesos, las cuales representaron un 11.02% del activo total y un 12.38% del patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$128,996 pesos y deudas a corto plazo de \$28,032 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 4.60 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Déficit. La organización tuvo un cambio neto negativo por \$260,231 pesos. La relación excedente (cambio neto en el patrimonio contable) respecto a los ingresos totales fue de -19.30%.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$135,242	\$757,313	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$128,996	\$467,637	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$6,246	\$289,033	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$119,224	\$57,270	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$119,224	\$57,270	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$254,466	\$814,583	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$28,032	\$412,247	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$28,032	\$412,247	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$226,434	\$402,336	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$226,434	\$402,336	
I. Patrimonio social	\$14,396	\$14,396	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$472,269	\$116,794	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$260,231	\$271,146	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$254,466	\$814,583	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$260,231	\$271,146
1. INGRESOS	\$1,348,391	\$1,288,635
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$1,348,391	\$1,288,635
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$1,608,622	\$1,017,489
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$1,602,741	\$1,010,326
2.3 Gastos financieros	\$5,881	\$7,163
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$486,665	\$131,190
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$226,434	\$402,336
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$260,231	\$271,146
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$226,434	\$402,336

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	94.84%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	19.11%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	75.73%
Relación otros ingresos / ingresos totales	5.16%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	80.89%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	19.11%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	8.08
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	8.08
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	12.38%
Relación deuda total / activo total	11.02%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	4.82
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	4.60
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.51
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	8.02%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	8.02%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-19.30%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES

A.- La organización cuenta con registros contables y estados financieros elaborados por Contador Público, de los que tiene el conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros elaborados por contador público de los años 2020 y 2021, así mismo, la información financiera se presenta en cada reunión del Consejo Directivo ya que forma parte de su orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

B.- La organización presenta sus declaraciones mensuales, anuales e informativas ante la autoridad fiscal.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las declaraciones anuales de los años 2020 y 2021, así como la opinión favorable del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT el día 12 de abril del año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Cenpro nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En lo que va del 2022 han participado 3, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género indistinto
- Edad de 18 a 60 años
- Manifestar afinidad con el objetivo general de la organización
- Contar con las habilidades y herramientas necesarias para desempeñar las tareas correspondientes al área de apoyo del cual sea partícipe

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su programa de voluntariado en el cual se plasman las actividades en las que puede participar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Apoyar en eventos de la organización
- Realizar llamadas y capturar información
- Apoyar en actividades de difusión y promoción

Información complementaria

Dentro del plan del voluntariado se plasma el objetivo de la organización, derechos, obligaciones, evaluación y seguimiento y firmas de ambas partes.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del año 2021, debidamente firmada.
- Copia simple de las actas de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2020 y 2021, debidamente firmadas.
- Plan estratégico 2022.
- Presupuesto 2022.
- Video del informe anual 2020.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama institucional.
- Perfiles profesionales de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito libre firmado por el presidente donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo y su relación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente donde estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Curriculum vitae del director ejecutivo.
- Autorización de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los dos años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Copia simple de la cédula profesional de la persona responsable de la contabilidad.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2021 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.